

XIX CONCURSO NACIONAL DE GUION CINEMATOGRAFICO GIFF PARA CORTOMETRAJE Y/O LARGOMETRAJE

Con el fin de estimular la creación de guiones que contribuyan al fortalecimiento de la industria cinematográfica nacional, el **GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, la **FUNDACIÓN EXPRESIÓN EN CORTO A.C.**, **ESCRIBE CINE A.C.**, **UNIVERSIDAD DE LA COMUNICACIÓN** y el **INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA** convocan al **XIX CONCURSO NACIONAL DE GUION CINEMATOGRAFICO GIFF PARA CORTOMETRAJE Y/O LARGOMETRAJE**, con las siguientes BASES:

1.- Se abre la inscripción a partir del **miércoles 18 marzo de 2020**, fecha de publicación de esta convocatoria, y se cierra a las **14:00 horas del día viernes 15 de mayo de 2020**.

2.- Podrán participar los autores o coautores mexicanos, aunque residan en el extranjero; los autores o coautores extranjeros naturalizados y los autores o coautores extranjeros residentes en nuestro país (con residencia no menor a 3 años).

***Todos los participantes deberán ser mayores de 18 años.**

3.- Los guiones o libros cinematográficos deberán ser inéditos, escritos en español y acompañados de una portada con título, **seudónimo**, número de registro ante **INDAUTOR** o **WGA** y una sinopsis corta (5 a 10 líneas, 100 palabras aproximadamente).

4.- Se entiende por guion o libro cinematográfico el argumento desarrollado con descripción de lugares, personajes, diálogos y acotaciones que den origen a la producción y realización de una película de:

LARGOMETRAJE con duración mínima de 85 minutos y máxima de 120 minutos.

CORTOMETRAJE con duración mínima de 1 minuto y máxima de 10 minutos.

5.- La obra deberá estar escrita en formato profesional de guion cinematográfico (letra tipo Courier o Courier New, número 12 e interlineado sencillo).

6.- La extensión en número de cuartillas deberá corresponder a la duración mínima y máxima de LARGOMETRAJE y/o CORTOMETRAJE, tomando en cuenta que una cuartilla de guion equivale a un minuto en pantalla, aproximadamente.

- 7.- Los guiones que no tengan dicho formato o sobrepasen el número de páginas serán automáticamente descalificados.
- 8.- Los escritores tendrán absoluta e irrestricta libertad de expresión y el tema será libre.
- 9.- Se dará prioridad a aquellas obras que consideren las actuales posibilidades de producción de la Industria cinematográfica mexicana, sin demérito de su calidad, y que contribuyan a elevar el nivel de nuestra cinematografía y nuestra cultura.
- 10.- Límite máximo de guiones inscritos: Uno por autor (guion de cortometraje o guion de largometraje).
- 11.- Cada participante tendrá que llenar el Formato de **Registro en Línea – Concurso de Guion GIFF**, con todos los campos debidamente contestados en la página web: www.giff.mx
- 12.- Cada participante tendrá que subir su guion al Formato de **Registro en Línea – Concurso de Guion GIFF** como un archivo digital en formato PDF, sin que aparezca el nombre real del autor.

***No se recibirán guiones por otros medios ni extemporáneos.**

- 13.- Las obras deberán estar registradas ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor en México o el WGA West Registry en EUA y cada participante tendrá que subir un scan de su certificado de registro ante INDAUTOR o WGA al [Formato de Registro en Línea – Concurso de Guion GIFF](#).

En caso de que su registro se encuentre en trámite al momento de inscribirse a este concurso, el autor tendrá que especificarlo en su ficha de registro y adjuntar la ficha de trámite o screenshot del correo que le envía Indautor como acuse de recibo.

⚠ AVISO IMPORTANTE INDAUTOR ⚠

Debido a la suspensión de actividades laborales en INDAUTOR, las solicitudes de registro deberán presentarse en línea, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: registro.contingencia@cultura.gob.mx

Una vez que la contingencia pase y reciba su certificado original, deberá enviarlo al siguiente correo: guion@guanajuatofilmfestival.com.

- 14.- En caso de que el concursante utilice como base del guion una novela, cuento, otro género literario o algún texto de otro autor, el concursante incluirá en el **Formato de Registro en Línea – Concurso de Guion GIFF** un scan de la autorización correspondiente del autor de la obra primigenia o, en su caso, el documento que pruebe que la obra primigenia pertenece al dominio público.

15.- Los guiones inscritos que se compruebe hayan participado en ediciones anteriores a este concurso, quedarán automáticamente descalificados.

16.- Las obras concursantes serán calificadas por un jurado compuesto por destacados guionistas cuyo fallo será inapelable.

17.- Los proyectos finalistas se anunciarán el viernes 10 de julio en redes sociales y página oficial del Festival: www.giff.mx.

18.- El Fallo del jurado se dará a conocer al público durante la Ceremonia de Clausura y Premiación del Festival Internacional de Cine Guanajuato, que se realizará en Guanajuato Capital el sábado 25 de julio de 2020.

19.- Los ganadores del concurso conservarán todos los derechos que establece la Ley Federal de Derecho de Autor.

20.- Habrá solamente un primer lugar que recibirá la cantidad de:

LARGOMETRAJE

1 Premio en efectivo de \$50,000.00 pesos

1 Beca del 100 % para estudiar la Licenciatura en Cine, Maestría en la Escritura Cinematográfica o Maestría en Cine Documental en la Universidad de la Comunicación.

CORTOMETRAJE

1 Premio en efectivo de \$20,000.00 pesos

1 Beca del 100 % para estudiar la Licenciatura en Cine, Maestría en la Escritura Cinematográfica o Maestría en Cine Documental en la Universidad de la Comunicación.

MENCIONES ESPECIALES Y SEMIFINALISTAS DEL CONCURSO

20 Becas del 30 % para estudiar la Licenciatura en Cine, Maestría en la Escritura Cinematográfica o Maestría en Cine Documental en la Universidad de la Comunicación.

21.- El jurado seleccionará hasta un máximo de cinco (5) finalistas de guion de largometraje y un máximo de cinco (5) finalistas de guion de cortometraje, quienes serán invitados a participar en actividades y eventos del Festival, además de recibir una constancia de participación GIFF.

***Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación corren por cuenta del participante.**

22.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador y por las instituciones convocantes.

CIERRE DE CONVOCATORIA: Viernes 15 de mayo de 2020 a las 14:00 horas.

NOTA IMPORTANTE: Las instituciones convocantes no se hacen responsables por la saturación en el mecanismo de registro que llegue a presentarse al cierre de la convocatoria.

Cualquier duda y/o comentario referente a esta convocatoria, favor de escribir al siguiente correo: guion@guajuatofilmfestival.com

Leticia Moreno

Concurso Nacional de Guion Cinematográfico

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 18.00 hrs

Contacto: 5539337697 (Sólo WhatsApp)

